



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Diciembre siete (7) del dos mil veintidós (2022).

SUCESION INTESTADA.

Demandante: LENIS LEONOR VALDEBLANQUEZ GOMEZ
Causante: IDAEL ROBERTO VALDEBLANQUEZ MENA.
Radicado: 44-001-31-10-001-2021-00086-00
44-001-31-10-001-2020-00101-00
Asunto: FECHA DE AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUOS.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho ordena:

-Se señala el día catorce (14) de Febrero del 2023, a la hora de las tres de la tarde (3:00pm) para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúos de la masa social, conforme lo dispone el artículo 501 del Código General del Proceso.

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por la tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa social con sus respectivos anexos, será enviado al correo electrónico de este juzgado j01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co, para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito